



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

El pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2014 acordó aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización de locales municipales.

Se abre período de información pública de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, con la finalidad de que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Almonacid de Toledo 7 de julio de 2014.-El Alcalde, Gonzalo Lara García.

N.º I.- 6568